

Para obtener más información o copias adicionales de este folleto, por favor, comuníquese con:

**Hispanic American Police
Command Officers Association**

4560 Viewridge Avenue
San Diego, CA 92123-1672
Teléfono (619) 616-4001

Errol J. Chavez, Presidente de HAPCOA



**National Association for the
Advancement of Colored People**

4805 Mt. Hope Drive
Baltimore, MD 21215
Teléfono (410) 358-8900

Julian Bond, Presidente,

Junta Directiva Nacional NAACP

Kweisi Mfume, Presidente y Oficial Ejecutivo
Principal (CEO), NAACP

Leroy W. Warren, Jr., Presidente, Comité de
Justicia Criminal, Junta Directiva Nacional



**National Organization of Black
Law Enforcement Executives**

4609 Pinecrest Office Park Drive, Suite F
Alexandria, VA 22312-1442
Teléfono (703) 658-1529

Robert Stewart, Director Ejecutivo

Doris Bey, Directora, Entrenamiento y Educación

Chester White, Director de Comunicaciones



Allstate Insurance Company

C/O A- Three Services
P.O. Box 3173
Northbrook, IL 60065-3173
Teléfono 1-888-505-4NPP

Greenville County Human Relations
301 University Ridge, Suite 1600
Greenville, S.C. 29601

L2999SP-2 864-467-7095

La Ley y Tú

Una guía para ayudarte a tratar
con los oficiales de la ley

Producido en asociación con:

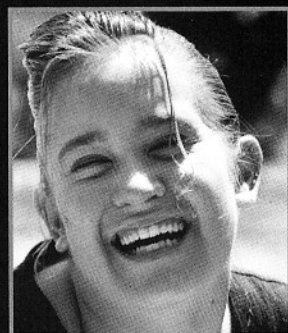
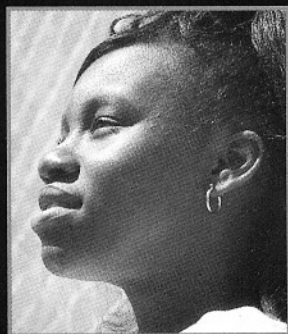
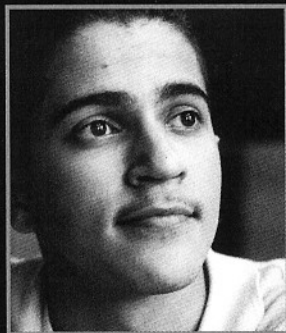
HAPCOA

NAACP

NOBLE



Allstate
Usted está en buenas manos



Los periódicos de hoy en día están llenos de historias que detallan los encuentros entre los oficiales de la ley y los jóvenes. Desafortunadamente, algunas de estas historias no tienen un final feliz. Mientras que la mayoría de los oficiales de la ley tienen que seguir procedimientos ya establecidos, la mayoría de los jóvenes no cuentan con reglas establecidas a seguir. Como resultado de esto, con frecuencia ocurre una crisis en la comunicación entre los oficiales de la ley y los jóvenes.

En un esfuerzo de colaboración, "National Association for the Advancement of Colored People" (NAACP), "National Organization of Black Law Enforcement Executives" (NOBLE), "Hispanic American Police Command Officers Association" (HAPCOA) y Allstate Insurance Company han unido sus esfuerzos para desarrollar "La Ley y Tú: Una guía para ayudarte a tratar con los oficiales de la ley." Esta guía ofrece procedimientos que se sugieren si eres detenido por un oficial de la policía, sin importar cual sea la razón. Estas sugerencias deben ser utilizadas como una guía hasta que se pueda obtener consejo y guía legal profesional.

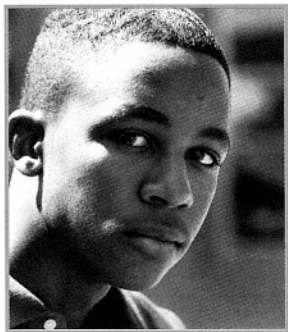
la regla FUNDAMENTAL

La manera más fácil de evitar encuentros negativos con los oficiales de la ley es sencillamente manteniéndose alejado de los problemas. Si pasas tu tiempo con el grupo equivocado, aumentan las probabilidades de que los oficiales de la ley se acerquen a ti mientras persiguen a aquellos de quienes se sospecha, o a aquellos que están asociados con actividades criminales. Si eres confrontado por oficiales de la ley, trata al oficial como lo harías con un amigo, no como a un enemigo.

RECUERDA QUE LAS PRIMERAS PALABRAS QUE SE DICEN, YA SEA DE PARTE DE LOS OFICIALES O DE LOS CIUDADANOS ENVUELTOS EN EL CASO PODRIAN MUY BIEN DETERMINAR EL TONO DEL ENCUENTRO Y AUN MAS, EL RESULTADO FINAL.

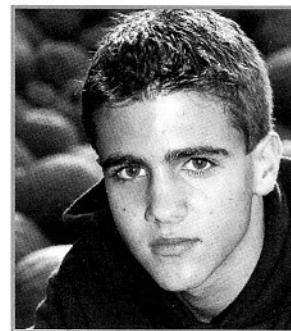
Hacer cumplir la ley es una profesión difícil y peligrosa. Muchos oficiales de la policía mueren cada año y miles más sufren lesiones. La policía está entrenada para poner un gran énfasis en su seguridad y sobrevivencia. En algunos casos, los procedimientos de seguridad que los oficiales utilizan podrían parecer ofensivos e innecesarios

a los ciudadanos. Sin embargo, la policía sabe que hasta el acto más rutinario de parar a una persona por una violación de tránsito cuenta con una posibilidad de peligro. Por consiguiente, los oficiales pueden que mantengan una posición defensiva



hasta que ellos creen que el riesgo de confrontación o lesiones ha sido reducido.

Como resultado de esto, a veces ocurre una crisis en la comunicación entre los oficiales de la ley y el público, especialmente con los jóvenes adultos. Si un oficial de la ley te para, interroga o detiene, trata al oficial con respeto. Cooperar con el oficial de la ley es para tu propio beneficio, aún si crees que has sido detenido o interrogado injustamente. Mantén la calma y compórtate con madurez. Evita tomar cualquier acción o usar lenguaje que pudiera causar una situación tensa o que pudiera poner tu vida o tu bienestar en peligro.



Tus DERECHOS Y responsabilidades básicas

Tus derechos y responsabilidades básicas podrían no siempre estar definidos claramente por los oficiales de la ley. Si te paran o detienen, cortésmente pregúntale al oficial el "por qué" de una manera que no provoque confrontación. Recuerda que tu prioridad debe ser aliviar o minimizar los posibles cargos y/o el uso excesivo de fuerza en tu contra. En algunos estados no hay estatutos o leyes claras que definan el uso de la fuerza por los oficiales de la ley. En estos casos, la corte decidirá caso por caso lo que se considera fuerza excesiva.

si te PARAN en la calle

- Contesta todas las preguntas. Tus respuestas deben estar basadas en la verdad de los hechos.
- Recuerda que no tienes que dar testimonio en contra de ti mismo. Existen derechos constitucionales que te protegen, específicamente la Quinta Enmienda de la Constitución.
- No "uses malas palabras" ni trates de huir de los oficiales de la ley, aún en casos donde creas que ellos están equivocados. Si el oficial de la policía se comporta de manera inapropiada, reporta la falta de conducta a un oficial superior más tarde.
- Si un oficial cuenta con una "sospecha razonable" de que podrías llevar contigo un arma o sustancias ilegales, podrías estar sujeto a que te registren (pat-down search). No resistas el ser registrado. Obedece todas las órdenes que te den, a menos que la petición ponga en riesgo tu seguridad personal o tu bienestar. En ese caso, pide una reunión con el supervisor del oficial.

si te PARAN mientras estás conduciendo tu automóvil

- Reduce la velocidad, estacionate hacia la derecha de manera segura cuando te sea posible. Si el vehículo de la policía no está marcado y no puedes identificar al conductor como a un oficial de la policía uniformado, maneja debajo del límite de la velocidad hasta llegar a un lugar bien alumbrado y que esté poblado y entonces estaciona tu automóvil.



- Mantente en el asiento del conductor con ambas manos a la vista sobre el volante. No salgas de tu automóvil a menos que te pidan hacerlo. El salir de tu automóvil puede ser percibido como un comportamiento agresivo y una amenaza a la seguridad del oficial. Enciende la luz interior del automóvil si te han parado de noche.
- Cumple con la petición del oficial de ver tu licencia de conducir y/o tu registro. Si estos están en la guantera o debajo del asiento, déjale saber al oficial y sácalos despacio.
- Si el oficial cuenta con una "causa probable", tu automóvil puede ser registrado sin una orden de la corte. Si tu eres el conductor y/o el dueño del automóvil y no quieres que registren tu vehículo, infórmale claramente al oficial de una manera cortés que no cuenta con tu consentimiento.
- Si te dan una multa, fírmala. El firmar una multa no es una admisión de culpa, sólo una prueba de que recibiste una multa. Sin embargo, el rehusar firmar una multa puede resultar en que te arresten y enfrentarse a cargos adicionales.
- Si sospechan que conduces en estado de ebriedad, coopera con los oficiales en la escena. Si rehusas someterte a pruebas de aliento, sangre o de ejecución, el que te hayas rehusado podría ser interpretado como un índice de culpa en los procedimientos de corte más adelante. Esto pudiese resultar en la pérdida de privilegios de conducir y/o en multas altas.
- Sal del automóvil si te piden hacerlo.
- La mayoría de los oficiales no darán razones específicas del por que te pararon hasta que no tengan tu licencia de conducir y el registro del vehículo en sus manos. Así evitarán tener que discutir la razón por qué te pararon antes de recibir estos artículos.

☛ Si deseas dar una explicación de tus circunstancias cuando te paren, hazlo antes de que el oficial regrese a su vehículo. El oficial no puede anular la multa una vez que esté escrita. Si tu crees que has sido tratado injustamente, presenta tu caso en la corte de tráfico y no al oficial en la carretera.

si los OFICIALES DE LA LEY tocan a tu puerta

☛ Primero que nada, asegúrate de que cada individuo es un representante de la ley pidiéndole ver su placa y/o tarjeta de identificación. Sé cortés pero serio.

☛ Asegúrate de que los oficiales están en la casa correcta preguntándoles "¿Cómo les puedo ayudar? y/o, ¿Cuál es el motivo que los trae a mi residencia?" Ellos deben tener una orden de la corte, estar investigando activamente un crimen o estar persiguiendo la pista de un individuo sospechoso de haber cometido un crimen y de haber huído hacia el interior de tu casa. Si los oficiales no tienen una orden de la corte o no están siguiendo una pista, puedes negarles que entren.

☛ Determina cuál es el tipo de orden de la corte, para un registro físico o para un registro de propiedad. Una orden de la corte para un registro físico significa que los oficiales están persiguiendo a un individuo, y por lo tanto

no pueden registrar en gavetas y lugares que no sean lo suficientemente grandes para que un individuo se esconda. Una orden de registro de propiedad les permite a los oficiales el buscar en todos los lugares en los cuales los artículos



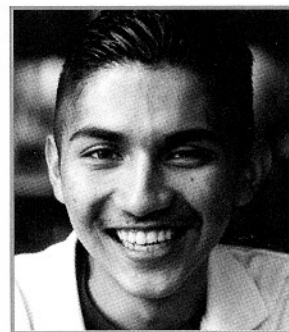
que aparecen enumerados en la orden de la corte pueden estar escondidos.

si eres ARRESTADO

☛ Cuando seas llevado en custodia, asegúrate de que tu casa o automóvil estén seguros.

☛ Asegúrate de que has sido informado del por qué se te está arrestando.

AVISO: *Debes llamar a un abogado lo más pronto posible. El consejo de un abogado es sumamente importante al comienzo del proceso.*



☛ Bajo ninguna circunstancia debes de hacer declaraciones que te incriminen que pudieran ser usadas en tu contra más adelante.

☛ En la mayoría de los estados debes comparecer frente a un juez, juez municipal o magistrado, jefe de policía o comisionado de la corte dentro de un período de 24 horas de tu arresto. Tú debes adquirir representación legal antes de la aparición inicial en la corte.

☛ Pide llamar por teléfono a tus padres, guardián o abogado de inmediato. Tú tienes el derecho de hacer una llamada telefónica a la persona que prefieras, haz uso de este derecho. También tienes el derecho de contar con privacidad mientras realices la llamada. Si se niega este derecho, no causes una confrontación que pudiera resultar en cargos adicionales en tu contra.

☛ Siempre debes llevar contigo el número de un abogado o de una persona en la que puedas depender para que te consiga un abogado en caso de que tu abogado no esté disponible. Guarda ese número en tu billetera o cartera, al igual que el nombre y número de un abogado de la oficina local del Defensor Público.

la mala conducta de un oficial y tu RESPUESTA

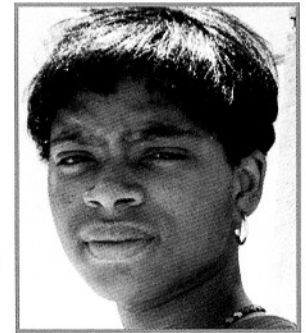
La mala conducta de los oficiales de la ley está definida de manera vaga como "acciones y/o conducta inapropiada o ilegal de parte de un oficial". Algunos ejemplos de los tipos de mala conducta más frecuentes son:

- Abuso Físico - bofetadas, patadas, golpes, intentos de ahogar, palizas, golpes con linternas y macanas, esposas muy apretadas y el uso innecesario de armas de fuego
- Abuso Verbal - uso de apodosos o insultos raciales

• La manera más efectiva de evitar la mala conducta de parte de los oficiales es no provocarlos mientras se discute asuntos de la ley. Tratar de lucirse frente a tus amigos o de los miembros de tu familia sólo conseguirá que te arresten y que posiblemente seas lesionado. Cumple primero con lo que te pidan y después pide una explicación al oficial o al supervisor.

• Con frecuencia, los individuos que son inocentes se ofenden o se ponen de mal humor como resultado de haber sido detenidos para ser interrogados por un oficial.

Aunque el retraso pudiese ser inconveniente para ti, el oficial cree que hay una razón (causa probable) para pararte y hacerte preguntas. Los ejemplos de causa probable podrían incluir un interrogatorio acerca de un crimen o incidente que haya ocurrido recientemente en el área, el que están respondiendo a alguien que haya registrado una queja acerca de tu presencia o alguna actividad sospechosa.



• Por lo general, el oficial de policía no quiere detenerte más tiempo de lo necesario. Unos pocos minutos de tu cooperación acelerarán el proceso y permitirán que sigas tu camino.

• No resistas ser arrestado por ninguna razón.

• Controla tus emociones.

• No hagas movimientos o declaraciones amenazantes a los oficiales que te están hablando.

• Nunca intentes interferir con el arresto de otras personas que podrían estar en tu compañía.

• Siempre presta atención a los nombres de los oficiales que se comunican contigo.

• Reporta los casos de mala conducta de parte de oficiales inmediatamente después de que seas puesto en libertad de la custodia de la policía.

• Anota, documenta y describe cualquier caso de mala conducta de un oficial en una declaración escrita a máquina. Legaliza tu declaración del incidente dentro de un período de 72 horas.

unas palabras de PRECAUCION

Las leyes y los procedimientos de la ley podrían variar de estado a estado. Debes consultar a un abogado o a un representante de la ley que está familiarizado con las leyes en tu estado.